

Resolución sobre las actividades ilegales de Turquía en el Mediterráneo oriental

La CDI está profundamente preocupada por la situación en el Mediterráneo oriental, causada por las actividades ilegales realizadas por Turquía que afectan a la estabilidad y la seguridad en la región sudoriental de la UE. En particular, condena la realización por Turquía de actividades de exploración de hidrocarburos, mediante buques sísmicos y de perforación acompañados de buques de guerra, en el mar territorial, la Zona Económica Exclusiva (ZEE) y la plataforma continental de la República de Chipre, así como en la plataforma continental de Grecia, en violación de las normas del Derecho internacional relativas al Derecho del mar.

La CDI condena todas estas acciones y pide a Turquía que respete la soberanía y los derechos soberanos de Chipre y Grecia, de conformidad con el derecho internacional.

A este respecto, la CDI acoge con beneplácito el acuerdo entre Grecia y Egipto, por el que se delimita la Zona Económica Exclusiva entre ambos países, y alaba la cooperación en curso entre Grecia, Chipre, Israel y Egipto, que contribuye a la estabilidad de la región, así como a la seguridad energética de la Unión Europea.

En aras de la paz, la seguridad y la estabilidad de la región, la CDI exhorta a la comunidad internacional y al Consejo Europeo a que se solidaricen plenamente con Chipre y Grecia, reforzando y ampliando su régimen de sanciones con respecto a las actividades ilegales de Turquía en el Mediterráneo oriental.

Asimismo, la CDI muestra una gran preocupación por los planes de Turquía de abrir la zona vallada de Varosha en Chipre, en condiciones de ocupación. La CDI exige el pleno cumplimiento por parte de Turquía de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y, en particular, de la Resolución 550(1984), y pide la inmediata devolución de Varosha a sus legítimos habitantes, bajo la administración de las Naciones Unidas, de conformidad con dichas resoluciones.

La CDI reafirma su firme apoyo a los esfuerzos dirigidos por las Naciones Unidas para lograr una solución general del problema de Chipre basada en un modelo federal bizonal y bicomunal, sin la presencia de tropas extranjeras y el anacrónico sistema de garantías, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y en consonancia con la legislación, los valores y los principios de la Unión Europea. La CDI pide a Turquía que contribuya activamente a la reanudación de las negociaciones encabezadas por las Naciones Unidas desde el punto en que se dejaron en Crans Montana.

La CDI también condena la conversión por parte del Gobierno turco de Santa Sofía, un sitio del patrimonio mundial de la UNESCO y símbolo del cristianismo, en una mezquita, a pesar de los repetidos llamamientos de la comunidad internacional para que no lo hiciese.

La CDI pide a Turquía que se abstenga de toda actividad que no propicie las relaciones de buena vecindad en la región, que se abstenga de toda acción que cause inestabilidad en la región y que contribuya de manera constructiva a los esfuerzos por lograr una solución plena y duradera del problema de Chipre.